



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la distinción de "Ciudadano Destacado" de nuestra ciudad al doctor Guillermo Batule, médico generalista, DNI N° 23.749.140, quien ha trabajado los últimos ocho años en la Posta Sanitaria de Andorra, realizando además de su labor profesional un trabajo de contención social, inclusión y atendiendo necesidades que no solo se relacionan con la salud sino también de alto valor para la comunidad.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al interesado haciendo entrega de la medalla alusiva y diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 78 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/04/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia